LITORALPRESS

Fecha: 11-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Propiedades
Tipo: Noticia general
Título: ECONÓMICOS

Pág. : 6
Cm2: 677,9
VPE: $ 8.904.999

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1611 Judiciales

ción que reciba la causa o prueba o de la resolución que resuelva la última solicitud de reposición que sobre ésta recavere. Si habiéndose pedido reposición ya se hubiere presentado la lista de testigos, no será necesario presentar nueva lista, salvo que, como consecuencia de haberse acogido el recurso, los partes que la presenta estimen pertinente modificarlas. b) Las partes podrán ofrecer un máximo de 4 testigos por cada punto de prueba. No existirán testigos inhábiles. Sin perjuicio de ello, las partes podrán dirigir al testigo preguntas tendientes a demostrar su credibilidad o falta de ella, la existencia de antecedentes o circunstancias que afectaren o pudieren afectar su imparcialidad o algún otro defecto de idoneidad, lo que será apreciado prudencialmente por el Tribunal Arbitral al momento de valorar la prueba. c) En caso de que los testigos deban pronunciarse respecto de algún documento, éste deberá haber sido previo en el expediente electrónico con una antelación de 5 días a la fecha de celebración de la respectiva audiencia. d) Una vez que se encuentren fijadas las fechas de las audiencias testimoniales, declaración de parte o de absolución de posiciones, la parte que estaba dicha prueba deberá informar de ello al CAM Santiago (correo electrónico de contacto: atagle@ccs.cl) a la menor brevedad y con una antelación para coordinar la contratación del sistema de grabación y digitación en línea. e) Las declaraciones serán grabadas, previo constancia en acta de todos los comparecientes y posteriormente transcritas poniéndose en conocimiento de las partes quienes tendrán un plazo de 5 días para hacer presente al Tribunal eventuales errores en la transcripción, dicho plazo comenzará a correr previa resolución del árbitro. Sin perjuicio de lo anterior, y una vez efectuada la primera audiencia testimonial, de declaración de parte o de absolución de posiciones, el CAM Santiago, previo el conocimiento de las partes el link de Dropbox en el cual estarán disponibles los audios y transcripciones respectivas. f) Vencido el plazo conferido anteriormente, de ser necesario, el Tribunal ordenará la corrección de las transcripciones al CAM Santiago en merito a lo acompañado por las partes en autos, quedando una versión final de dichas actas en el expediente electrónico 'e-camsantiago'. g) La reserva de la contratación del sistema de grabación y digitación en línea deberá hacerse con una anticipación de a lo menos 48 horas a fecha de la respectiva audiencia. En caso de que esto no ocurra el CAM Santiago le informará al árbitro, a fin de que este, si lo considera oportuno, suspenda dichas audiencias y proceda a su reprogramación. 14.- Gestiones posteriores a la prueba. a) Vencido el término probatorio, o las prórrogas a tribunal especiales, se dará traslado a las partes para que en el plazo de 10 días presenten escritos de observaciones a la prueba. b) Además, si lo considera necesario, el Tribunal Arbitral podrá decretar, de oficio o a petición de parte, que los abogados hagan una exposición verbal acerca del mérito que les merezca la prueba rendida, en relación con las acciones, excepciones, alegaciones y defensas deducidas en el proceso, en audiencia que se fijará para tal efecto. En dicha audiencia las partes y el Tribunal podrán acordar la fecha del vencimiento del plazo del arbitraje. 15.- Citación a sentencia y medidas para mejor resolver. Se estará a lo establecido en los artículos 37° y 38° del Reglamento. 16.- Plazo del arbitraje. a) El Tribunal Arbitral deberá dictar el Laudo dentro del plazo y bajo las condiciones establecidas en el artículo 4° del Reglamento. b) El plazo del arbitraje se entenderá suspendido en los casos indicados en el artículo 4° del Reglamento, y, adicionalmente (i) una vez ocurrido el fallecimiento del perito y hasta que el informe o sus complementaciones se pongan en conocimiento de las partes; (ii) durante el o los periodos de conciliación; (iii) durante el mes de febrero de cada año; (iv) cuando las partes suspendan de común acuerdo el procedimiento; y (v) en el caso de audiencias de pruebas grabadas y sin necesidad de intervención del Tribunal Arbitral, por el tiempo que medie entre la ocurrencia de la primera de ellas y la agregación por el Tribunal al expediente de la versión final de la última de las transcripciones. c) La suspensión del procedimiento del artículo 46° del Reglamento no suspende el plazo del arbitraje. 17.- Incidentes. Los incidentes se tramitarán conforme a las reglas del Título IX del Libro I del Código de Procedimiento Civil con las siguientes modificaciones: a) El Tribunal Arbitral queda facultado para fijar, según estime conveniente, plazos distintos a los indicados en las referidas normas. Tratándose de la prueba testimonial, también podrá el Tribunal -atendida la naturaleza del incidente- limitar el número de testigos a presentar por las partes. b) Los incidentes se fallarán en el Laudo, salvo que tengan el carácter de previo y especial pronunciamiento (i) una vez ocurrido el caso por el

LITORALPRESS

Fecha: 11-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Propiedades
Tipo: Noticia general
Título: ECONÓMICOS

Pág. : 7
Cm2: 678,8
VPE: $ 8.916.285

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

tivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de doña Andrea Paola Aguilera Vega a Fojas 67211, Nº 99077, Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 450 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 458.934.- por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta los postores deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 hrs, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa o través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien pardo adjudicarse el inmueble solo con cargo al crédito ocurrido en este juicio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de el acta. Tratándose el adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles hábiles al remate, ratificándolo. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que o él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizara, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesado y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWE16ekhG-dVWQdz09, a o través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en expediente Rol C-11006-2022, 'Seguros Vida Security Previsión S.A./Aguilera', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

5º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2º piso, subasta 29 enero 2026, 13:20 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada calle Monte Tabor Norte Nº 229, correspande sitio Nº 5 manzana o, proyecto Alto Tabor, Lomas de La Aguirre, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, fojas 47101, nº 69644 registro propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo uf 2.000 mas costas ascendidas en $ 380.150.- pago 5° día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago Banco del Estado. Plazo extender escritura 45 días hábiles, contados desde ejecutoriada resolución que así ordene. Interesados rendir caución por 10% mínimo, acompañando vale vista endosable a orden del tribunal, deberá ser presentado materialmente en dependencias hasta día hábil inmediatamente anterior remate, hasta 14:00 horas. Ingresar copia legible rendición caución a través oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas día hábil anterior remate. Acta se suscribirá mismo día de subasta. Para efectos de firma por adjudicatario, éste deberá presentar escrito por oficina judicial virtual dentro de dos días hábiles siguientes remate, ratificándolo. Link remate: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargyvvbwe16ekhqdwpodz09 id: 418238109 contraseña: 453304 bases y antecedentes en oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile Con Cristián Fernando Jiménez Quijada' Rol c-5579-2020. Secretaria(o).

REMATE 7º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, el 02 febrero del 2026 a las 13:00 horas, se rematará, inmueble ubicado en el pasaje Río Llafenco Nº 352 del Conjunto Habitacional Brisas de Labranza II, localidad de Labranza, comuna de Temuco, inscrito a nombre de Monserrat Jazmin Matamala Matamala a Fs. 7844 Vta. Nº 4831 Registro de Propiedad año 2021 CBR Temuco. Mínimo es 1.113,9738 UF que corresponde a los 2/3 del primer mínimo, más $ 2.093.240 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para la cual las partes y postores deben tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar y cédula vigente. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del proceso. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento y del vale vista. El que si recayere en sábado deberá ser presentada el viernes anterior. En dicho acto se indicará el código ID 4184423280 para ingresar a la Plataforma Zoom, las que podrán ser unicamente utilizadas por el correspondiente postor. Bases y antecedentes en autos 'Fondo con Matamala rol C-12748-2022'.

EXTRACTO 9º JUZGADO CIVIL DE Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 641 324 8095 y Código de acceso 757295, se rematará el 4 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Avenida del Valle Norte Nº 938, que corresponde al lote Nº 123, del loteo denominado 'Ciudad Empresarial', comuna de Huechuraba; inscrito a fojas 17.038 número 24.165 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta UF 26.166,2864, más $ 622.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activo su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11.363-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteina SpA.'.

9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 641 324 8095 y Código de acceso 757295, se rematará el 11 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Lord Cochrane Nº 246, comuna de Santiago; inscrito a fojas 85.806 número 123.095 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta UF 25.764,6539, más $ 711.200 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11.361-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteina SpA.'.

EXTRACTO. 9º JUZGADO CIVIL DE Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 641324809 y Código de acceso 757295, se rematará el 12 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Cochrane Nº 331, comuna de Concepción, Región del Biobío; inscrito a fojas 2552 número 2330 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, del año 2017. Mínimo subasta UF 22.398,6699, más $ 496.300 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11353-2025 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteina SpA.'.

REMATE. DÉCIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago, expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Zelaya', Rol C-14846-2024. Ley de bancos. Se rematará 29 de enero de 2026, a las 13:45 horas, el inmueble ubicado consistente en departamento número ciento dos y de la bodega Número uno, ambos de la torre B, del 'Condominio Mirador El Carmen', con acceso por calle Camino de cintura Número ocho mil veintitrés, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2457, 2457 -A y 2457 -B; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que se emplaza en los Polígonos E-C A-G-E, inscrito a fojas 27773, Número 43780 del Registro de Propiedad del Año 2008 Del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 624,5681 Unidades de Fomento más $ 388.200.- por concepto de costas. Para participar de la subasta todo postor debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, cada una de la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito el día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional de deudor de alimentos. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace https://zoom.us/j/96105982697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: CAUSAL ROL V-153-2024, seguida ante el Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago. Se remitará de manera presencial en las dependencias del Tribunal, el día 14 de enero de 2026 a las 13.00 horas, el inmueble ubicado en Pasajes Dos Nº 922, que corresponde al sitio número sesenta y tres de la manzana D del plano respectivo, de la comuna de La Florida, por un mínimo de $ 66.800.000. Dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 20.903, Nº 30.410 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de un vale vista nominativo a nombre de '11º Juzgado Civil de Santiago', el que deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate. El saldo de precio del remate deberá pagarse al contado y en efectivo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Bases y antecedentes disponibles en la causa.

DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3. Rematará el 27 de enero de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 'Lote F Uno', conformando el sector 'F Uno', de acuerdo a plano que se encuentra archivado bajo el número doscientos sesenta y siete en el registro de instrumentos públicos de la notaria de Quirihue correspondiente al año 2023, inscrito a fojas 857vta Número 1451 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. Mínimo subasta 20.804,7 unidades de fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Para tal efecto los postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ella desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut nº 60.306.013-k. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo 13cvsantiago13.remates@pjud.cl. Demás antecedentes 'Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Inmobiliaria San José y Compañía'.- rol c1386-2024. Secretaria.

ANTE EL 13º JUZGADO DE CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Con fecha 31 de marzo del año 2026 a las 13:45 horas, vía plataforma zoom, se llevará a cabo la subasta de la propiedad ubicada en calle Alfonso Letelier Llona, que corresponde a la Parcela número 2 del Proyecto de Parcelación Piedra Molino, ejecutado en el inmueble denominado Parcela Piedra Molino Lote nº 3, subdivisión del resto de una porción del Fundo Rongue, de la Hacienda Aculeo, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año 1997, bajo el número 243, tiene una superficie aproximada de 5.715 metros cuadrados, de propiedad de la parte ejecutada doña Constanza Cecilia Contador Cárdenas. Inscrito a fojas 1678 número 1849, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin-Paine, Rol de avalúo 1646-58 de la comuna de Paine. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.157,1743 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de las costas procesales y personales, ya calculadas en aquella suma de $ 285.400.- pesos. El plazo para consignar el saldo de la subasta deber ser realizado al quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta del tribunal. Para la participación en la subasta los interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo, mediante un vale vista a la orden del tribunal, Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut: 60.306.013-k, el cual debe ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior. Que, en el mismo plazo, lo interesados deben manifestar su intención de participación, ingresando a la OJV, con una copia legible del vale vista entregado en el tribunal, con el correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento, deberán además remitir correo electrónico a (csantiago13.remates@pjud.cl, indicando la individualización del proceso, para la obtención del link de participación de la subasta. Al mismo correo deberá coordinarse toda interesada en participar yo presenciar la subasta. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, Rol C-19263-2024, 'Renta Nacional con Contador', secretaria (o).

REMATE DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Rematará el 28 febrero 2026 a las 11:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, departamento 1222 del décimo segundo piso y del estacionamiento número E. 035 del primer subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila 38, Estación Central, inscrito a nombre del demandado a Fojas 58892 Número 85738 Registro Propiedad año 2022 CBR Santiago. El Mínimo será $ 91.459.264. según peritaje aprobado. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que se sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguna de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro del término del artículo 494 Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos Rol C-10452-2024, caratulado Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Riquelme. Desposeimiento ejecutivo. Secretaria.

16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, 29 enero de 2026, 10:30 horas. Remarará propiedad consistente en lote Nº 36 de la subdivisión de la Hiluela Oriente en que se subdividió la parcela Nº 4 del plano de hiluelación de parte del Fundo Las Casas del Oliveto, comuna de Talagante. Inscrito en Conservador Bienes Raíces de Talagante, fojas 707 Nº 721, Registro Propiedad año 2007, en el estado material y jurídico en que se encuentre. Mínimo subasta 1.500,- UF, más $ 356.000.- por costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Remate se llevará efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom. Todo postor interesado deberá entregar materialmente vale vista tomado a la orden del tribunal, el que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, en la secretaria del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs, conforme a las bases de remate, acompañando copia de cédula de identidad del postor señalando el rol de la causa, correo electrónico y número teléfono. Postores deberán contar con un computador o teléfono, con cámara, audio y conexión a internet. Demás bases y antecedentes juicio hipotecario 'Compañía de seguros Confuturo S.A con González Rosales', Rol C-3661-2023. La Secretaria.

LICITACIÓN REMATE ONLINE, PARcela en Algarrobo - 50% de derechos sobre parcela M 18, lote denominado Parque Santa María de Algarrobo, comuna de Algarrobo, - Inscrito fojas 3785, número 3333 del año 2023, en el CBR de El Quisco y Algarrobo, rol de avaluo 700-166; mínimo UF. 1.466.- procedimiento de liquidación concursal María Magdalena Fuentes Bahamondes, del 17 Juzgado Civil De Santiago, causa rol C-2415-2025, liquidador Héctor Ricardo Fuentes Navarrete. Remate 12 febrero de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl - bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía 6.000.000.- comisión 2% más IVA, Martillero Antonio Zarate Andrade martillero público RNM 780.

DÉCIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 12 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de calle Blanco Encalada numero quinientos setenta y nueve de la ciudad de Angol, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, inscrito a fojas 4068 número 2821 del registro de propiedad del año 2022 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Angol. Mínimo subasta $ 254.459.701.- para tal efecto los postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mes n del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del día del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Demás antecedentes 'Avla S.A.G.R./ Avla Compañía de Seguros de Construcción y Asesorias Ito Rentas Chiloé Spa, Rol C-9043-23. Secretaria.

SEGUNDO REMATE: ANTE 19º JUZgado Civil de Santiago, causa Rol C-9783-2023, con fecha el día 21 de enero de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma zoom, respecto del inmueble consistente en el departamento número setecientos tres del séptimo piso del edificio con acceso por Pasaje Matte número novecientos cincuenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Dominio que se encuentra inscrito a fojas 12396, número 10295, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2004. Rol de avalúo: 128-116. Mínimo subasta: $ 55.009.511.- El precio se pagará íntegramente por el adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución suficiente, mediante vale vista endosable y tomado a la Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La postulación podrá hacerse presentando vale vista, que deberá ser digitalizado, a través del módulo 'Remates', siguiendo instrucciones establecidas en las bases de remate o bien se podrá postular ingresando un escrito a la causa por la Oficina Judicial Virtual acompañando copia digitalizada del vale vista, y de la cédula de identidad del postor y entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes causa Rol C-13783-2023 caratulado 'Comunidad Edificio Pasaje Matte / Representaciones Panexport Limitada'. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 13, rematase el próximo 26 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la ciudad de Viña del Mar, Avenida Grecia número mil cuatrocientos veinte, denominado Lote B, inscrito a fojas 9.741 número 11.494 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta U.F. 4.940,84. -, por su equivalente pesos a la fecha de la subasta.-. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de la fecha subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaria del tribunal hasta el día hábil anterior a la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Link Zoom https://zoom.us/j/94642027187 ID de reunion: 946 4202 7187. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Pardes Ramírez, Fernando Federico'.- Rol N° C-32-2020. Secretario.

REMATE 28º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 14, Santiago, en autos 'Banco Security/Alfa' Rol C-12487-2022, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día jueves 29 de enero de 2026, a las 13:10 horas, inmueble consistente en la Parcela número Diecisiete ubicada en el loteo denominado Quinielmapu, según plano agregado bajo el número seiscientos dos del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cinco, ubicado en Luma verde sin Número, sector El Totoral, comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 275, Número 275 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo posturas UF 2.931 en su equivalente en pesos al día de la subasta, más $ 990.000, por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta debe rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% el mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material o presencialmente, al día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado o firmar electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Alfa, Rol C-12492-2022. Secretaria.

JUEZ PARTIDOR VERÓNICA Blanco, rematará 15 enero 2026, a las 15:00, Los Canguistadores 1700, Piso 6-b, Providencia inmueble calle El Pilido N° 1834, Las Condes, Registro Propiedad Santiago Fojas 16629 número 22554 año 1985. Mínimo posturas $857.157. Postores Vale vista Partidor 10% mínimo sabasta. vblanco@mcyc.cl

JUEZ PARTIDOR VERÓNICA Blanco rematará 15 enero 2026, a 15:30, Gal/Valdivieso 1190, Piso 6-b, Providencia, inmueble calle Rapa Nui 586, corresponde al sitio 42, Loteo Población Estella, Recoleta. Propiedad Santiago Fojas 11906 N° 11620 año 1998 y fojas 77171 N° 108.580 año 2020. Mínimo posturas $1.243.UF Precio deberá ser. Postores Vale vista Partidor 10% mínimo . Demás antecedentes: vblanco@mcyc.cl

SEGUNDO LLAMADO A REMATE ante Juez Arbitro en Derecho Dante Leoz Clunes, Rut 10.039.473-8, Juicio Arbitral, caratulado 'Sandoval con Sandoval', en oficio Sr. Arbitro ubicado en la Notaria de don Alvaro Sanhueza Tasso, calle General Freire 55, comuna de La Cisterna, Santiago, se rematará en pública subasta el día 13 de enero de 2026, a las 12:00 hrs., casa, ubicada en calle Lazo 1490, comuna de San Miguel, inscrita a fojas 13637, número 10422, Registro de Propiedad del año 2002, Conservador de Bienes Raices de San Miguel. Postura mínima: $ 185.000.000. Rol de avalúo 0505&0002 San Miguel. Postores en la subasta deberán rendir caución por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Arbitro, a la orden de subasta, aprobadas expediente arbitral, en la oficina del Arbitro. Notaria.

REMATE ANTE JUEZA PARTIDORA Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará: En Sexto llamado videoconferencia plataforma Google Meet, el día martes 20 de Enero de 2026, a las 16:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja Nº 2.994, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raices Santiago, Rol avalúo manzana 437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m2. Mínimo para subasta $ 75.000.000 (precio rebajado en más del 63% del precio inicial). Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casillo patcortes@cmmabogados.cl

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Pablo Caglevic Medina, rematará 28 enero 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, sitio N° 289 de la manzana 18, del Balneario de Las Vilos, comuna de Los Vilos, rol de avalúo N° 137-7, inscrito a nombre comuneros, a fojas 371, N° 441, Registro Propiedad 2021; a fojas 416, N° 838, Registro Propiedad año 2021; y, a fojas 839 vuelta, N° 952, Registro Propiedad año 2023, todos CBR de Los Vilos. Mínimo UF 2.160 pagaderos contado dentro 10 días corridos. Garantía 10% mínimo. Juicio de partición León con León. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ Partidor Armando Jaramillo Lira, Avda. Nueva Tajamar 481, oficina 1405, comuna de Las Condes, rematará, vía telemática, miércoles 28 de enero 2026, 16:00 hrs., inmueble ubicado O'Higgins 400, Pudahuel, Santiago, RM, formato rectangular, 1.200 mts2., aprox., destino habitacional, edificación tipo galpón, al interior del predio, al poniente Av. La Estrella, inscrito Fs.16.491 Nº 14.329 Registro Propiedades año 2003, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo 1573-29. Mínimo posturas UF. 7.318, contado, dentro de quinto hábil siguiente al remate. Interesados deben rendir caución equivalente 10% mínimo, vale vista nombre juez partidor entregado despacho Actuaria Tribunal, María Elena Moya Gutierrez, 4º Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º (plataforma), Santiago, email mmoya@pjud.cl , horario atención público, día anterior fecha remate. Demás antecedentes, bases extractadas carpeta juicio particional 'Soto con Reyes y Otros', oficina juez partidor. Interesados correo: jaramillaabogado@gmail.com. Cel +56 9 93334701.

REMATE JUEVES 15 ENERO 2026, 13:30 HRS., casa Metro Santa Julia seis dormitorios, dos baños cerca colegios, supermercados, Pasaje Concha Rayada 8509, Villa Ohiggins, Comuna La Florida ante Juez Árbitro. Carlos Ánais Peña y Lillo, en Ahumada 312 Oficina 920, Inscrito Fojas 20493, Número 28840, año 2024, Conservador Santiago. Rol 859-6, Mínimo Postura $59.000.000.- Precio deberá ser pagado contado dentro décimo día hábil siguiente Remate. Interesados rendir caución 10% mínimo valor postura, Vale Vista Endosable a nombre Juez Árbitro. Consultas "anais@anais.cl", Fono 226955712.

EN JUICIO PARTICIONAL "MALDOnado con Verdugo", rol 17-2023, seguido ante partidor John Parada Montero, se rematará el 26 de enero de 2026, a las 16 horas, los siguientes bienes: a) Sitio número 579 del Conjunto Habitacional denominado "Casas de Chena", comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 331 Nº 565 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas 1.222,22 UF. b) Departamento Nº 11, 1º piso, ubicado en calle Austral Nº1849, parcelas 10, del sector Los Guindos A, de la Población Almirante Gómez Carreño de Viña del Mar, inscrito a fojas 49 Nº 5779 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo posturas 1.171,2 UF. Cada postor para participar 10% del valor mínimo fijado para el bien respectivo. La subasta se efectuará vía telemática por plataforma Zoom. Más antecedentes en expediente partcional o en correo johnparada@gmail.com. Link remate: https://us02web.zoom.us/j/81519790261?pwd=jLA3eFVbFs4hknTlhsBmGaJxDE50RL.1 ID de reunión: 815 1979 0261Código de acceso: 1y0vNk. Actuario.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Ivan Acevedo Daza, calle San Sebastián N°2807, oficina 514, Las Condes, email iacevedo@oymabogados.cl, el día 28 de enero de 2026, a las 15:30 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Escritor Pedro Prado N°130 Pudahuel, inscrito a fojas 86.579, número 121.425 y fojas 86.581 número 121.427, ambas del Registro de Propiedad delConservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Rol de avalúo 51-299, Pudahuel. 2° Remate Mínimo: $61.000.000.-. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, salado pagadero al contado dentro de quinto día hábilsiguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados "Robles con Robles". Secretaria.

REMATE. JUEZ PARTIDOR, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día 28 de enero de 2026, 15:30 hrs., la propiedad ubicada en Magdalena Vicuña N° 1442, Dpto. 105-A, comuna San Miguel, Rol Avalúo 1960-283, inscrita a Fs. 11.032 N° 8148 Registro de Propiedad de San Miguel de 2016. Mínimo posturas: UF 3.004,48.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se hará en forma presencial y presencial en el tribunal arbitral, en calle Huérfanos N° 835, Of. 801, Santiago. Más información y bases remate al correo: fpinochet@kastpinochet.cl. Actuario

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Carlos Künsemüller, rematará 28 enero 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, departamento 1507, estacionamiento 155 y bodega 162 ubicados en Ana Luisa 1171, comuna de San Miguel, inscrito fojas 17867 Nº 14838 año 2015 Registro Propiedad CBR San Miguel. Rol de avalúo 3252-290; 3252-603 y 3252464. Mínimo $ 60.106.582, pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Visconde Dorian Valdes de Pablo, remataré 28 enero 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, nuda propiedad Dpto. 74, bodega B-11 y estacionamiento 18 ubicados en Luis Carrera 1096, comuna de Vitacura, inscrito fojas 67864 Nº 108251 año 2007; fojas 65471 Nº 101978 año 2008; y fojas 41415 Nº 60211 año 2019 todas Registro Propiedad CBR Santiago. Rol de avalúo 99-576; 939-663; 939-607. Mínimo $ 155.043.876, pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Lamberto Cisternas Rocha, remataré 28 enero 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, Sitio Nº 354 del Plano de la Población Manuel Rodríguez, comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 10321 Número 8129 año 2012 Registro Propiedad CBR San Miguel. Rol de avalúo 1536-6. Mínimo UF 1.635 pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contac